

Defensor

De: Registro
Para: Defensor
CC:

Enviado el: mié 19/11/2003 9:34

Asunto: RV: Mensaje del Director Ejecutivo en ocasión de la VIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)

Datos adjuntos:

-----Mensaje original-----

De: Amanda Perez [mailto:uinformacion@iidh.ed.cr]

Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2003 2:18

Para: "Undisclosed-Recipient;"@mail.iidh.ed.cr

Asunto: Mensaje del Director Ejecutivo en ocasión de la VIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)

IIDH

Instituto Interamericano

de Derechos Humanos

Mensaje del Director Ejecutivo en ocasión de la VIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)

Ciudad de Panamá, Panamá, 18 de noviembre de 2003. Hoy se inaugurará, en esta ciudad, la VIII Asamblea General de la FIO, que reúne a 25 oficinas de derechos humanos y Ombudsman, así como defensores provinciales, de América Latina, España y Portugal. La ceremonia será presidida por el H. Sr. Arturo Vallarino, Primer Vicepresidente de la República de Panamá; el Presidente de la FIO, H. Sr. Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, y la Sra. Sonia Picado Sotela, Presidenta de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. El IIDH hace un reconocimiento especial al Defensor del Pueblo de Panamá por la impecable organización de la Asamblea y por su apoyo en la preparación de esta reunión intercontinental.

Hace más de dos décadas se inició la creación de las defensorías del pueblo, llamadas comúnmente oficinas del Ombudsman. Se trataba de un esfuerzo de las democracias de darle poder moral a un funcionario sin facultades ejecutivas, encargado de investigar y hacer recomendaciones no vinculantes sobre la actuación de los administradores públicos. Sin duda alguna, se trataba de configurar un sistema constitucional de vigilancia civil sobre los posibles abusos de la administración pública en ejercicio del poder e irrespeto a los derechos de la ciudadanía, es decir, a los derechos humanos. En realidad, hoy puede decirse que esta ha sido la mejor decisión legislativa de los congresos democráticos en el avance de la protección de los derechos humanos.

La América Latina y el Caribe terminaron con los autoritarismos y se inició la rutina electoral en que los derechos humanos tuvieron un protagonismo histórico. Desde esa época, en realidad, el trabajo de los Ombudsman y las defensorías se ha convertido en el más importante sistema de quejas al que la ciudadanía común y corriente – hombres y mujeres de a pié– accede y acuden a exponer sus agravios contra funcionarios públicos.

Los avances del movimiento universal por los derechos humanos se deben, en gran parte, a la contribución de las defensorías y de los Ombudsman contra todas las manifestaciones del poder arbitrario. A lo largo de las últimas décadas, la movilización de la sociedad civil y de las entidades no gubernamentales ha logrado mantener una atención y vigilancia sobre las instituciones del poder público. Hoy se puede afirmar que este movimiento de los Ombudsman y de la sociedad civil es irreversible y no admite retrocesos. Sus logros han sido indudables y numerosos y la FIO tiene hoy su propia mística.

En conclusión, ante la VIII Asamblea General de la FIO, el IIDH está conciente que hoy se impone defender los derechos humanos no solo contra el abuso del poder político, sino contra todo tipo de poder y dominación. La

tarea es enorme para hacerla solos: los peligros de la democracia no se enfrentan restringiendo los derechos humanos. El respeto por los principios del derecho internacional y la consolidación de la integración regional constituyen los pilares en los que descansa el éxito de esta Asamblea en Panamá.

Roberto Cuéllar M.

Director Ejecutivo del IIDH